

TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA. LTDA.

11099

**INFORME DE COMISARIO RELACIONADO CON LA
REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIERO POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DE 2006**

I.- ANTECEDENTES

Sobre la base de los dispuesto en el Art. 333 de la Ley de Compañías, Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992 y en mi condición de Comisario de TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA. LTDA., se procedió a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2006 documento que me permito poner en consideración de los señores accionistas de la compañía para los trámites correspondientes.

II.- OBJETIVO

Este informe se limita a presentar un dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en dichos estados Financieros, fundamentándose para ello en la revisión de los registros contables, en las pruebas y procedimientos de conformidad con los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y más disposiciones legales. Este documento no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar a los registros contables.

III.- OPINIÓN PROFESIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL.

Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias:

1. Con relación al cumplimiento de las normas legales, me permito informar que las actividades que viene desarrollando TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CÍA. LTDA., están enmarcadas dentro de los mandatos del Código del Trabajo, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, estatutos internos, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), fundamentalmente.

En concordancia con la Ley de Compañías, se verificó el grado de cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones dadas por la Junta de Accionistas.

2. Los Controles Internos: administrativo u operativo y contable implantados por la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptables.

3. La Administración y el Contador de la Compañía, presentaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como dispone el Art. 333 de la Ley de Compañías.

4. Referente a las operaciones de la empresa, durante el ejercicio económico del 2006, razonablemente se han sujetado a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en lo que respecta a las atribuciones y obligaciones de los comisarios. Hay que destacar que se me proporcionaron todas las facilidades para la revisión de la documentación correspondiente, poniendo en todo momento a mi disposición los registros contables, estados financieros, anexos y demás documentos de respaldo por el ejercicio económico del 2006.

IV.- EXPOSICIÓN DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS DE CONTABILIDAD, APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACIÓN Y OBSERVANCIA DE LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC).

1.- Los valores constantes en los Estados Financieros adjuntos, por el periodo comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2006 corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado a esa fecha.

2.- La contabilidad ha sido registrada en observancia a las disposiciones legales y aplicándose los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el país.

3.- En observancia con lo dispuesto en el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, en sus Artículos 20 al 23 referentes a las deducciones generales TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CÍA. LTDA., para los registros contables del periodo enero - diciembre del 2006, ha observado todas las disposiciones pertinentes.

4.- En mi opinión, los estados financieros de TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CÍA. LTDA., se presentan razonables en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de la empresa al 31 de

Diciembre del 2006, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, están de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador y se han cumplido los lineamientos generales de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

5.- Desconozco que pudieran existir actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni de operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable – financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe del comisario (17 de Abril del 2006), que a criterio de la administración de la empresa pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

6.- También desconozco de la existencia de valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

V.- ESTADOS FINANCIEROS INTEGRANTES

Para la revisión y emisión del presente informe, se consideraron los siguientes estados financieros por el ejercicio económico del año 2006:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estados de Evolución del Patrimonio

VI.- SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA EMPRESA.

Los resultados de las operaciones por el ejercicio económico del 2006, de TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CÍA. LTDA. Presentan una utilidad de \$ 10,491.30.

En lo referente a la situación financiera de la empresa, se presenta a continuación los principales indicadores financieros:

1.- CAPITAL DE TRABAJO – Este indicador nos permite apreciar de manera cuantitativa en dólares, los resultados de la razón corriente; es decir, éste cálculo expresa desde el punto de vista de valor, lo que la razón corriente presenta como una relación, en número de veces.

ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE	=	CAPITAL DE TRABAJO
140,942.40	-	125,036.66	=	15,905.74

2.- RAZÓN CORRIENTE O LIQUIDEZ O SOLVENCIA – Verifica la disponibilidad de la empresa, a corto plazo, para afrontar sus compromisos, también a corto plazo.

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \text{RAZÓN CORRIENTE}$$

$$\frac{140,942.40}{125,036.66} = 1.13$$

Lo anterior quiere decir que por cada USD \$1 que la empresa debe a corto plazo cuenta con USD \$ 1.13 para respaldar su obligación. Para que la empresa pueda solventar sus pagos de corto plazo, por lo menos por cada USD \$1 de deuda, debe también tener como liquidez USD \$1; lo adecuado es que la empresa tenga un cierto margen de seguridad de razón corriente por encima de USD \$1 en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes. Para el caso de TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CÍA. LTDA., los pasivos de corto plazo se hallan respaldados.

3.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO – Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores de la empresa.

$$\frac{\text{TOTAL PASIVOS}}{\text{TOTAL ACTIVOS}} = \text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO}$$

$$\frac{171,850.98}{220,270.10} = 78.01\%$$

Se interpreta este indicador diciendo que por cada USD \$1 que la empresa tiene invertido en activos, 0.7801 ha sido financiado por los acreedores; en otras palabras que los acreedores son dueños del 78.01% de la compañía.

4.- CONCENTRACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN EL CORTO PLAZO – Este indicador establece que porcentaje del total de pasivos con terceros tiene vencimiento corriente, es decir, a menos de un año.

PASIVO CORRIENTE

----- = NIVEL DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO
TOTAL DE PASIVO

$$\frac{125,036.66}{171,850.98} = 0.7275$$

Este indicador dice que por cada USD \$1 que la empresa tiene con terceros, USD \$0.7275 tiene vencimiento corriente o lo que es igual que el 72.75% de los pasivos con terceros tiene vencimiento a menos de 1 año.

5.- EQUILIBRIO FINANCIERO

PATRIMONIO

----- = EQUILIBRIO FINANCIERO
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

$$\frac{48,419.12}{220,270.10} = 21.98\%$$

Los accionistas tienen propiedad sobre el patrimonio en 21.98% en relación con los pasivos.

6.- RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN TOTAL

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO

----- = RENDIM. SOBRE LA INVERSIÓN
ACTIVO TOTAL – PASIVO CORRIENTE

$$\frac{10,491.30}{220,270.10 - 125,036.66} = 11.01\%$$

El rendimiento en función de la Inversión total es del 11.01%. Este indicador financiero tiene un porcentaje negativo, que refleja que la inversión produce utilidades del 11.01%.

En lo referente al análisis financiero sobre la situación económica de la empresa, se ha determinado lo siguiente:

7.- MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD

UTILIDAD OPERACIONAL

----- = MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD
INGRESOS NETOS

$$\frac{10,491.30}{915,432.53} = 1.14\%$$

El anterior porcentaje indica que la utilidad operacional correspondió a un 1.14% de los ingresos netos en el año 2006; esto es que, de cada USD \$1 vendido en el 2006, se obtuvieron 0.0114 centavos de dólar como utilidad operacional, luego de haber descontado todos los gastos de operación.

8.- RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO

UTILIDAD NETA

----- = RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO
PATRIMONIO

$$\frac{10,491.30}{48,419.12} = 21.66\%$$

El resultado anterior significa que la utilidad neta correspondió al 21.66%, sobre el patrimonio; es decir que, la empresa obtuvo un rendimiento sobre la inversión del 21.66%.

9.- RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL

UTILIDAD NETA

----- = RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL
ACTIVO TOTAL BRUTO (1)

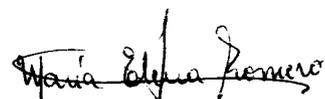
$$\frac{10,491.30}{407,225.62} = 2.57\%$$

- (1) Corresponde al valor de los activos totales sin descontar las depreciaciones acumuladas ni las provisiones de inventarios y deudores.

El indicador calculado, significa que la utilidad neta, con respecto al activo total correspondió al 2.57%; es decir, que por cada USD \$1 invertido en activos, generó 2.57 centavos de utilidad neta.

Del análisis de la evolución del patrimonio para el periodo enero-diciembre del 2006 se puede apreciar que éste tuvo un aumento del 27.65%.

Atentamente,



Dra. María Elena Romero

COMISARIO TRANSPORTES Y SERVICIOS

CPA. No. 17-1037

2007-04-17